



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6098

05/03/2020

14904

**AUTOR/A:** GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); MORALEJA GÓMEZ, Tristana María (GP); MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP)

#### RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, desarrolla una política industrial de apoyo al sector de la automoción ante los retos de la sostenibilidad, la transformación digital y la competencia a nivel global.

Así, se indica que, en marzo de 2019, la Ministra de Industria, Comercio y Turismo presentó el Plan Estratégico de Apoyo Integral al Sector de Automoción 2019-2025. Este Plan constituye la hoja de ruta para la mejora de la competitividad de la industria del automóvil y se desarrolla en torno a cinco ejes:

- Constitución de una Mesa de Movilidad Sostenible que reúna al sector en su conjunto, teniendo en cuenta toda la cadena de valor.
- Revisión de la fiscalidad, para definir una nueva fiscalidad verde, más orientada al uso, que favorezca la reorientación a una movilidad con menores emisiones contaminantes y profundice en una mayor armonización con la fiscalidad europea.
- Impulso de las inversiones, especialmente orientadas a la inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) y a la producción en España de modelos más sostenibles.
- Apoyo a una mayor penetración de vehículos de cero y bajas emisiones, a través de medidas de estímulo de la demanda, nuevos planes de achatarramiento e implantación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos para garantizar una cobertura adecuada.



– Refuerzo de la Formación Profesional Dual y de la vinculación de la empresa con la Universidad

Además, se señala que actualmente el Gobierno tiene en marcha el Programa MOVES, de ayudas para la adquisición de vehículos de energías alternativas, dotado con 45 millones de euros.

El Gobierno espera poder reforzar los programas de ayudas a la adquisición de vehículos en la presente legislatura, tal y como se establece en el referido Plan, con la aprobación de unos nuevos Presupuestos Generales del Estado que prevean un incremento de la dotación presupuestaria con dicho fin.

Madrid, 31 de marzo de 2020